

Piccone, María Verónica (2018). Expositora en la “Jornada sobre Supremacía de los Tratados y Control de Convencionalidad”. Tema: “Principio de supremacía constitucional: interrogantes a la luz del llamado control de convencionalidad”. Organizada por el Instituto de Derecho Constitucional y Político, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata, 29 de octubre de 2019.

Resumen:

La exposición se refirió a la reciente jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos sobre el llamado control de convencionalidad.

El tribunal interamericano ha ido ampliado sustancialmente el instituto desde que lo denominara con esa fraseología en “Almonacid Arellan vs Chile”. Sin embargo, en el ámbito interno los sentidos han sido contradictorios: el máximo tribunal nacional parece acercarse a una definición acotada del control, a la vez que en el ámbito provincial los tratados de derechos humanos nutren la interpretación dinámica y progresiva de muchos derechos, a la luz del principio *pro persona*.

El diálogo interjurisdiccional se vuelve una herramienta indispensable para cumplir con el objeto y fin de los tratados de derechos humanos con lo que Argentina se ha comprometido en uso de su soberanía.

Participación como panelista en el marco del PI UNRN 40-C-597 “***La doctrina del control de convencionalidad y su recepción por la Corte Suprema de Justicia de la Nación y los tribunales de Río Negro***”.